InfiValle	ACTA DE REUNIÓN

NO. DE ACTA:	ACTA No. 01	DIA	6	MES	11	AÑO	2021
CONVOCA:	Comité de Contratación.						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Ofertas Proceso MC-023-2021						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	08:00 A.M	Hora Final	11:00 A.M.		

NOMBRE ASISTENTE	CARGO Y/O PROCESO
AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
JOSE HOLMER REYES SOTELO	SUBGERENTE FINANCIERO
SHIRLEY GALEANO CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	SECRETARIA GENERAL
JOHANNA NUÑEZ MEDINA	SECRETARIA TECNICA

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes de Mínima Cuantía No. MC-023-2021.
3. Verificación y Evaluación de Ofertas económicas Cuantía No. MC-023-2021.

VERIFICACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-023-2021

Siendo las dos 08:00 a.m. del día seis (06) de noviembre de 2021, en la Secretaria General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso en mención.

Que, una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica del comité, se establece que existe quórum para deliberar y decidir, luego entonces, se da inicio al trámite pertinente en aras de escoger al contratista para ejecutar el objeto contractual establecido en el proceso de Selección de Mínima CUANTIA MC-023-2021.

Manifiesta la Secretaria Técnica, Johanna Núñez Medina, que de conformidad con el cronograma de actividades establecido en el proceso de selección referido, cuyo objeto es: "*El contratista se obliga con INFIVALLE a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica de emergencia marca lister Peter de 65KVA propiedad de INFIVALLE, dentro de las mejores condiciones comerciales y técnicas*".

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial VEINTIUN MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($21.100.000), incluidos todos los tributos y costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Conforme a la apertura de propuestas presentadas, desarrollada 03:00 p.m., según consta en la viñeta de "Lista de Proveedores" dé la sección "Lista de Ofertas" dispuesta en la plataforma de SECOP II, se evidencia que se recibió cinco (05) propuestas de empresas, así:

1. TOOLS & SERVICES S.A.S - 1/12/2021 4:34 PM - $14.137.000
2. AM INGENIERIA INTEGRAL SAS - 1/12/2021 10:22 PM - $17.300.000
3. GPS ELECTRONICS LTDA – 3/12/2021 8:17 AM - $ 9.850.000
4. ENGELEC S.A.S - 3/12/2021 1:19 PM - $16.600.000
5. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S - 3/12/2021 2:41 PM - $17.935.000

En consecuencia, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en al artículo décimo primero del Acuerdo No. 038 del 05 de septiembre del 2019, Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del

Valle del Cauca - INFI VALLE", los miembros de Comité de Contratación del Instituto proceden a efectuar la revisión de los requisitos habilitantes, a saber: a) capacidad jurídica y b) experiencia general y específica y c) oferte económica (menor precio) de la propuesta presentada.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

Subsanar. Anexo 1.

1. La propuesta de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa GPS ELECTRONICS LTDA, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa ENGELEC INGENIERIA S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
5. La propuesta de la empresa CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

CAPACIDAD TECNICA

1. La propuesta de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa GPS ELECTRONICS LTDA, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa ENGELEC INGENIERIA S.A.S, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
5. La propuesta de la empresa CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

REQUISITO DE EXPERIENCIA

1. La propuesta de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa GPS ELECTRONICS LTDA, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa ENGELEC INGENIERIA S.A.S., **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.
5. La propuesta de la empresa CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES HABILITANTES		TOOLS & SERVICES S.A.S	AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	GPS ELECTRONICS LTDA	ENGELEC INGENIERIA S.A.S	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, el Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca -INFIVALLE, una vez finalizado el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-023-2021 sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del Presente proceso, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje saber:

1. **TOOLS & SERVICES S.A.S:** Carta de presentación de oferta – Certificado de Composición Accionaria – Certificado de Aportes Parafiscales Formato 2 – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Aportar máximo 2 Contratos Liquidados con experiencia mínima 2 años, monto superior a 40SMLV – EXPERIENCIA.

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección - PERSONAL REQUERIDO.

2. **AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.:** Aportar Contratos Liquidados con experiencia mínima 2 años - EXPERIENCIA.

3. **GPS ELECTRONICS LTDA:** No aporta hoja de vida de persona jurídica – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, se solicita explique las razones que sustentan el valor ofertado bajo como lo establece Colombia Compra Eficiente desagregando el precio, así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad -
CAPACIDAD TECNICA.

Aportar máximo 2 Contratos Liquidados – Experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección - PERSONAL REQUERIDO.

4. **ENGELEC INGENIERIA S.A.S.:** Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Aportar máximo 2 Contratos Liquidados – Experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

Aportar Certificación del Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica y Afines. Esta certificación debe haber sido expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – PERSONAL REQUERIDO.

5. **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S:** Aporta Carta de presentación de oferta - Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural y/o Jurídica - Certificado de Composición Accionaria - Certificación de que se encuentra al día en el pago de Aporte Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Aportar experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección - PERSONAL REQUERIDO.

COMPROMISOS

No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluida el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-023-2021, por parte del Comité de Contratación se sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del presente proceso, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje, a saber:

1. TOOLS & SERVICES S.A.S: Carta de presentación de oferta – Certificado de Composición Accionaria – Certificado de Aportes Parafiscales Formato 2 – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Contratos Liquidados con mínima 2 años, monto superior a 40SMLV - Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – EXPERIENCIA – PERSONAL MINIMO REQUERIDO.

2. AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.: Contratos liquidados mínimo 2 años de experiencia - EXPERIENCIA.

3. GPS ELECTRONICS LTDA: No aporta hoja de vida de persona jurídica – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, se solicita explique las razones que sustentan el valor ofertado bajo como lo establece Colombia Compra Eficiente desagregando el precio, así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad -
CAPACIDAD TECNICA

Contratos Liquidados – Experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

4. ENGELEC INGENIERIA S.A.S.: Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Aportar Contratos Liquidados – Experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

5. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S: Aporta Carta de presentación de oferta - Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural y/o Jurídica - Certificado de Composición Accionaria - Certificación de que se encuentra al día en el pago de Aporte Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social – JURIDICOS.

Aportar la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas – CAPACIDAD TECNICA.

Aportar experiencia mínima 2 años – EXPERIENCIA.

InfiValle	**ACTA DE REUNIÓN**

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección - PERSONAL REQUERIDO.

Los cuales deberán ser entregados en el transcurso de 2 horas por el proponente a través de la sección "mensajes" dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II.

En constancia se firma por:

AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ	**SHIRLEY GALEANO CASTRO**
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
JOHANNA NUÑEZ MEDINA	**SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA**
SECRETARIA TECNICA	SECRETARIA GENERAL

Anexo: Planilla de Asistencia.
Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Secretaria Técnica.